

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
*** SUB-DEPTO. PERSONAL ***

- Regularícese y Apruébese Ausencia Laboral días Administrativos.

LOTA, 25 ABR. 2022

DECRETO N° 1894.- / (C)

Vistos:

La Solicitud de Días Administrativos presentada por los Auxiliares, Asistentes y Docentes del Depto. de Educación Municipal, artículo N°109 del código del trabajo; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE Y APRUÉBESE Días Administrativos los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, correspondientes al mes de marzo año 2022, que a continuación se indican:

NOMBRE	RUN	U.E.	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS	PENDIENTES
MACARENA RAMIREZ		DEM	2022	28.03.2022	28.02.2022	01	3 1/2
BELEN ESCARES HUILIPAN		DEM	2022	31.03.2022	31.03.2022	01	03
PRISHZILLA ARAYA ROA		DEM	2022	30.03.2022	30.03.2022	01	03
PEDRO MARDONES HORMAZABAL		DEM	2022	30.03.2022	30.03.2022	1/2	4 1/2

REGULARÍCESE, APRUÉBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/MPA/jrv.

DISTRIBUCIÓN

- Interesados.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo